

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11606 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y de lo Mercantil de Segovia,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000009/2013 referente al concursado "Hormilekun, Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día dos de julio próximo a las diez horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Segovia, calle San Agustín, 26.

Segundo.-Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por el concursado.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse presentar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Segovia, 9 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150014274-1